

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá Sala Administrativa

CSG16-003

Florencia, Caquetá, 14 de julio de 2016

Doctor
HUGO FERNANDO BASTIDAS BÁRCENAS
Presidente
Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial
E. S. D.

Ref.: Comité Seccional de Género

Señor Presidente:

Con la presente me permito presentar el informe de gestión de las actividades adelantadas por el Comité Seccional de Género para el año 2015, siendo preciso aclarar que si bien dicha solicitud fue peticionada desde el mes de diciembre de 2015, la misma fue dirigida a la doctora María Andrea Taleb Quintero, quien no labora en esta Seccional desde el mes de agosto de 2014, desconociendo así la existencia de este requerimiento.

No obstante, procedo a presentar el informe peticionado en los siguientes términos:

El día 3 de agosto de 2015, el doctor Eduardo Antonio Lubo Barros, Presidente del Comité de Género, ofició a los doctores Jaime Arteaga Cespedes, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, Diela H. Ortega Castro, Presidenta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia y Patricia del Carmen Soto Bermeo, Jueza Promiscua Municipal del Municipio de Milán, integrantes del Comité Seccional de Género para el año 2015, para invitarlos a una reunión extraordinaria de dicho Comité.

El día 4 de agosto de 2015 se llevó a cabo la reunión del Comité Seccional de Género, en la cual fue elegido como nuevo Presidente del Comité, el doctor Jaime Arteaga Cespedes.

De igual forma, como representante de los Jueces, fue elegida la doctora Marisol Giraldo Sepúlveda, Jueza Primera Penal Municipal, agradeciendo el esfuerzo y la voluntad de trabajo mostrada por la doctora Patricia del Carmen Soto Bermeo.

En atención al Oficio MNRC15-339 del 24 de julio de 2015, suscrito por el Presidente de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, solicitando remitir en medio magnético o físico las providencias proferidas en los procesos judiciales que versen sobre violencia sexual y que resuelvan situaciones de fondo, la Comisión Seccional de Género, dispuso enviar comunicación a todos los Jueces solicitando dicha información.

Avenida 16 No. 6-47 Teléfonos: 4351074 – 4358714www.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá Sala Administrativa

Es así como, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico dando contestación al mencionado Oficio MNRC15-339, informó que en Sentencia del 29 de julio de 2015 y del 24 de junio de 2015 realizó fallos de condena por el delito de acceso carnal abusivo con-14 años en la modalidad de tentativa, y en sentencia del 22 de mayo de 2015, profirió fallo de acceso carnal abusivo o acto sexual abusivo con incapaz de resistir.

Así mismo, el Tribunal Superior del Distrito Judicial del Florencia, señala en su informe que: "las providencias que se pronuncian sobre el tema radican en procesos de accesos y actos carnales en las modalidades de violentos y abusivos en menores de edad, de los cuales, luego de revisada la base de datos sistematizadas de este despacho, en la presente anualidad no ha habido pronunciamiento de fondo por esta dependencia, pues a la fecha se están surtiendo las apelaciones de seis (06) procesos.

. . .

Por demás la petición es muy general, ya que no específica, fechas o años requeridos para la búsqueda, no indica si incluye menores de edad o solamente mayores de edad, no aclara si lo que requiere es una relación de procesos o fotocopia o escanear sentencias como tal, para lo cual se requeriría un tiempo prudencial de encontrar proceso.

- - -

Por otro lado, aludo que no se vislumbra providencia alguna que proteja a las mujeres mayores de edad, víctimas de violencia sexual."

El Juzgado Promiscuo de Belén de los Andaquíes, da cuenta de 4 actas de providencias proferidas en procesos judiciales que versan sobre violencia sexual.

Finalmente, el 6 de agosto de 2015, se llevó a cabo el Taller de Formación: Lineamientos para la Atención y Protección de las Víctimas de violencia sexual", que contó con la participación de los expositores Luis Andrés Zambrano y Claudia Patricia Guarnizo Guzmán. A dicho evento asistieron 15 personas, entre Jueces, Magistrados, Asistentes Sociales, Escribientes, Secretarios, Oficial Mayor, Fiscales, Procuradores Judiciales, entre otros.

Cordialmente,

RUTH LIRIA CANO URREGO Presidente Comité de Género

CSJC-PSA/RLCU

